INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, **septiembre** de 2026

Señor(a):
OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.9057727
Coordinador Académico.
Centro Comercio y Servicio.
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **septiembre** de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9057727 de 2026.

JOHN MARIO POSADA LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.508.020 de Dosquebradas, en mi calidad de Contratista del SENA, en Comercio y Servicio, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) Cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional integral de nivel técnico en el centro comercio y servicios para la estrategia de articulación con la media en el área comercio y ventas en la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	-Se cargan actividades y material de apoyo en Classroom en las IE (Hogar Nazareth, San Nicolás, Nueva Granada e Integrado IRRA). - Encuentros virtuales equipo ejecutor ACME Asesoría Comercial (varios días) -Encuentro del equipo ejecutor de Asesoría Comercial para ajuste curricular por la contingencia del terremoto.	-Pantallazos de cada IE en plataforma. -Pantallazos de las asistencias virtuales. -Acta #641-sept 2026
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	-Orientación de la formación mediante ayudas tecnológicas virtuales en las IE San Nicolás, Nueva Granada, Hogar Nazareth e Integrado IRRA. -Reunión con rectora de la IE Hogar Nazareth para ATP por contingencia del terremoto. -Reunión con rectora de la IE San Nicolás para ATP por contingencia del terremoto. -Centro de calificaciones (de la plataforma classroom). -Control de asistencia a aprendices en formación de cada *(IE Hogar Nazareth, IE San Nicolás, IE Nueva Granada e IE Integrado IRRA)*.	-Pantallazo encuentros virtuales con los aprendices de cada IE -Acta #620 sept 2026 -Acta #619 sept 2026 -PDF de cada centro de calificaciones. -PDF con asistencia por grupo

3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	- Se aplican estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo la coyuntura por el terremoto	-PDF con soportes formación virtual
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofía Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica.	-Remisión correos electrónicos a la coordinación del SENA, a la líder de Articulación con la media, rectoría, coordinación académica y docente homólogo de la IE San Nicolás, por los incumplimiento académicos y disciplinarios de unos aprendices	-Pantallazo de los correos remitidos.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	-"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación."	-"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación."
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo.	-Se hace seguimiento etapa productiva a través de los Formatos de Bitácoras en todas la IE	-(Ver el centro de calificaciones con notas de bitácora de cada IE).
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en inscripciones, acogida de aprendices, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o	-Reunión general del centro de comercio y servicios para el ***"Acompañamiento psico-social después del terremoto"*** -Participación en el taller ***"Volver a retomar la ruta".***	-PDF pantallazos asistencia. -Pantallazo asistencia

	pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	-Reunión general comercio y servicios -agosto 21 - Publicación de la oferta educativa del Centro en redes sociales y/o correos. -Participación en el "Taller Mural de las Emociones" SENA mentalmente saludable	-Pantallazo asistencia. - Pantallazos de la publicación. -PDF Asistencia
8	Realizar el proceso de inscripción y matricula de los grupos de formación asignados	-"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación."	-Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	-Se soportan actividades mediante el cargue de documentos de cada una de las obligaciones contractuales.	- Informe cargado en plataforma SECOP

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	39526	Quinchía (IRRA)	23/07/2026	30/07/2026
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** [15 de septiembre de 2026]
- **Certificación de antecedentes penales:** [15 de septiembre de 2026]
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** [15 de septiembre de 2026]
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** [15 de septiembre de 2026]

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. **6030927818**, del operador SOI referente al mes de **agosto**.

Cordialmente,



JOHN MARIO POSADA LÓPEZ
Contratista
C.C. No. 18508020 (Dosquebradas)

Firma 
OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9057727 de 2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 11:36:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18508020
Código de Verificación	185080202609151136 59

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:38:16 AM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18508020**
Apellidos y Nombres: **POSADA LOPEZ JOHN MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 18508020

¿ Cual es la Capital del Vallle del Cauca? 20

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOHN MARIO POSADA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 18508020.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, septiembre 15, 2026 - Hora de consulta: 15:51:17

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:
Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales:
Notificaciones Judiciales

Twitter

Instagram

Facebook

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 11:41:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18508020** y Nombre: **JOHN MARIO POSADA LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147704349** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO